

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**23166** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las XXVI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, especialidad Mecanización, por la que complementa la de 12 de septiembre pasado, anunciando nuevas fechas, lugares y tipos de máquinas para la práctica del primer ejercicio.*

Habiendo obtenido el Tribunal nuevas máquinas para la práctica del primer ejercicio de las XXVI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, especialidad Mecanización, ha tomado el siguiente acuerdo relativo a la convocatoria de fecha 12 de septiembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 18), ampliando fechas, locales y modelos de máquina.

Martes 2 de octubre

Diez horas. Todos los opositores que hayan optado por las máquinas «Nixford 620» y «Univac» realizarán el ejercicio en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación, sito en Vitrubio, 2 y 4.

Para los opositores que hayan optado por otro modelo de máquina «Nixford» se mantiene la convocatoria en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Hacienda.

Dieciséis horas. Todos los opositores que hayan optado por «Inforex» realizarán el ejercicio en el Centro de Proceso de Datos de la Función Pública, sito en Ferraz, 41.

Dieciséis horas. Todos los opositores que hayan optado por «Hispano Clivetti» realizarán el ejercicio en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Agricultura, sito en paseo Infanta Isabel, 1.

Los llamamientos se harán por turno y número de opositor. Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Remigio Nebot Aparici.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**23167** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Iluminaciones de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Iluminaciones de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Residencia: Madrid.

Adscripción: Funcionarios de carrera de los Cuerpos de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento (A040P) e Ingenieros de Vivienda (A02VI).

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayo: brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de Titulación Superior de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento, las presentarán

en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los órganos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Prescripciones:

Primera.—Se requiere experiencia y conocimiento amplios para redactar proyectos de iluminación artística, iluminación ambiental y alumbrado, así como para dirigir la obra correspondiente.

Segunda.—A la vista de las solicitudes, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración de Personal.

### MINISTERIO DE EDUCACION

**23168** *ORDEN de 19 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores interinos en prácticas a los aspirantes que superaron las pruebas de la oposición libre para Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocaba oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, estableciéndose en la base 7 de la misma que el Ministerio de Educación publicaría en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores que hayan superado las pruebas, con el destino que les haya correspondido, nombrándoles funcionarios en prácticas.

En consecuencia, confeccionadas las listas únicas de aprobados, en los casos de Tribunales múltiples, previa autorización de la Comisión Superior de Personal del día 10 de septiembre de 1979,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios interinos, para la realización del período de prácticas, en las plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, a los señores que figuran en el anexo de esta Orden.

2.º Los interesados que realizaran el período de prácticas previsto en las plazas que les haya correspondido y se señala, con desempeño de la función docente en plena validez académica, se incorporarán a las mismas entre los días 1 y 5 de octubre de 1979.

3.º Las Delegaciones Provinciales respectivas extenderán a los interesados las correspondientes credenciales de su nombramiento.

4.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.